

TALLER

DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de junio - Huánuco



DISCRIMINACIÓN

“Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los **derechos humanos y libertades fundamentales** de todas las personas”

“distinción,
exclusión,
restricción o
preferencia”

(Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas 1989)

DISCRIMINACIÓN

“El trato diferenciado basado en determinados motivos **prohibidos por el ordenamiento jurídico** que tiene por objeto o por resultado la anulación o menoscabo en el ejercicio o goce de derechos y libertades fundamentales de una persona o de un grupo de personas.”

(Defensoría del Pueblo 2007)

Es decir→ 3 elementos:

1. *Un trato diferenciado o desigual.*
2. *Un motivo o razón prohibida.*
3. *Un objetivo o un resultado .*

DISCRIMINACIÓN ÉTNICO RACIAL

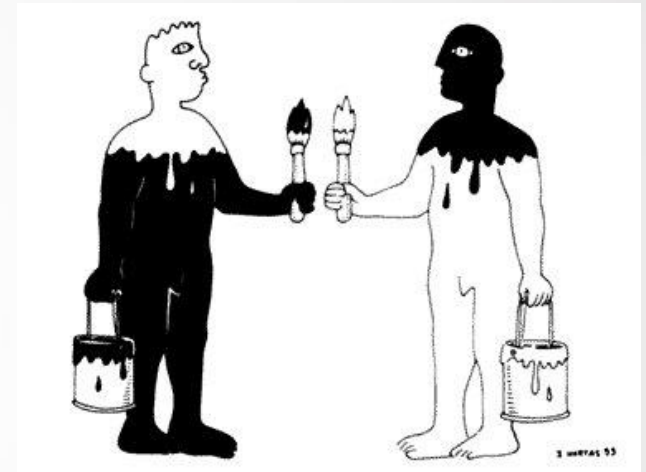
“Todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural **(hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado)** y/o en las características físicas de las personas **(como el color de piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.)** que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural”.

(Alerta Contra el Racismo 2013)

RACISMO

“Cualquier **teoría, doctrina o ideología** que declara un vínculo causal entre las características fenotípicas o genotípicas de las personas y sus rasgos intelectuales, culturales y de personalidad, incluyendo también la superioridad racial.”

(Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia 2013)



1. MARCO CONCEPTUAL

DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El racismo se manifiesta de 3 formas (Alfaro):

- La invisibilidad total → comunidades del país no aparecen en los medios.
- La invisibilidad esporádica estereotipada → se representa a una población de manera estereotipada.
- La visibilidad permanente etnofágica → busca visibilizar la diversidad cultural con fines comerciales.

Contribuir a construir una agenda pública inclusiva con participación de los diversos sectores + vulnerables, visibilizando sus demandas e intereses.

Crear un clima de opinión favorable a la igualdad y convivencia democrática valorando la diversidad social y cultural existente.

**Rol de los medios
No a la
discriminación**

1ra premisa:

Los medios no buscan enseñar, ni educar, pero la ciudadanía mira, consume y aprende.

2da premisa:

La agenda mediática visibiliza determinados temas, actores y problemáticas para su discusión y expresión, invisibilizando otros.

3era premisa:

Los medios no reproducen la realidad, la representan y en esa representación, cuestionan, relativizan o naturalizan los hechos y comportamientos.

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú: Igualdad ante la Ley y no discriminación (Artículo 2, Inciso 2).
- Ley de Radio y Televisión: No contempla indicaciones específicas sobre regulación de contenidos discriminatorios o promoción de la diversidad.
- Ley N° 29735 (Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de todas las lenguas originarias del Perú) y su reglamento (Decreto Supremo N° 004-2016-MC).
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MC (Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural).
- Decreto Supremo 015-2913-JUS (Decreto Supremo que crea la Comisión Nacional contra la Discriminación, que está conformada por los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Trabajo y Promoción del Empleo; y Relaciones Exteriores).

Ministerio de Cultura:

- Resolución Ministerial N° 431-2015-MC - Declaran plataforma oficial del Ministerio a la Plataforma de Acción contra la Discriminación Étnico y/o Racial “Alerta Contra el Racismo”.
- Políticas Culturales - Lineamiento 1: Impulsar una perspectiva intercultural.

PRINCIPIOS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN (LEY DE RADIO Y TELEVISIÓN)

- La defensa de la persona humana y **el respeto a la dignidad.**
- La libertad de expresión, de pensamiento y opinión.
- El respeto al pluralismo informativo, político, religioso, **social y cultural.**
- La defensa del orden jurídico democrático.
- La libertad de información, veraz e imparcial.
- Respeto al honor, la buena reputación y la intimidad personal y familiar. Fomento de la educación, **de la cultura** y moral de la Nación.
- Protección y formación integral de los niños y adolescentes, así como el respeto de la institución familiar.
- La promoción de los valores y la **identidad nacional.**
- La responsabilidad social de los medios de comunicación.
- El respeto al **Código de Normas Éticas.**
- El respeto al derecho de rectificación.

INDUSTRIAS CULTURALES

LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD
DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

Medios producen CONTENIDOS CULTURALES debiendo promover la diversidad

Libertad de expresión NO IMPLICA OMNIPOTENCIA



**Derecho de los Otros
Seguridad Nacional, Orden Público, Salud o Moral Pública**

Interés Público

**Rectamente
obtenida**

**Responsabilidad en la
Preparación y elaboración**

**Veraces
Diligencia**

**Honor, buena
reputación,
Imagen, privacidad**



Radio y Televisión

Servicios Privados de Interés Público

Uso del
espectro
radioeléctrico

Manejo de un
bien público
Las libertades
de expresión

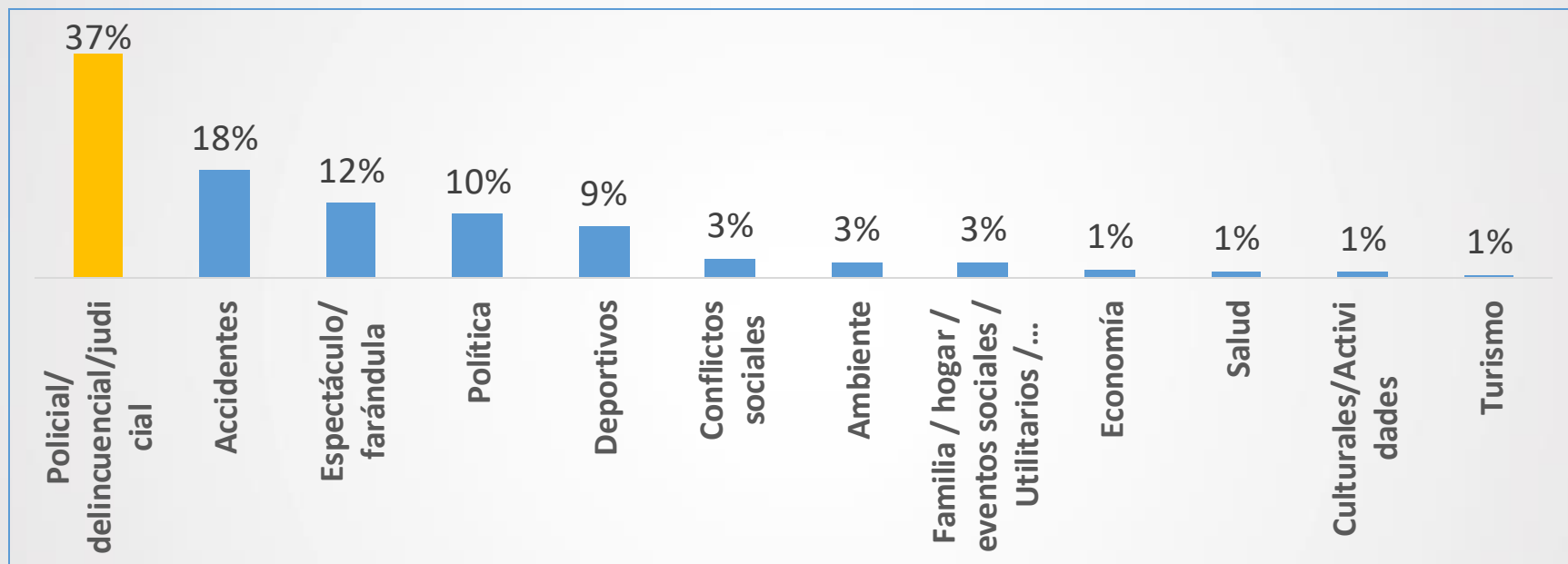
Espacio
público



MONITOREO DE NOTICIEROS DE TELEVISIÓN

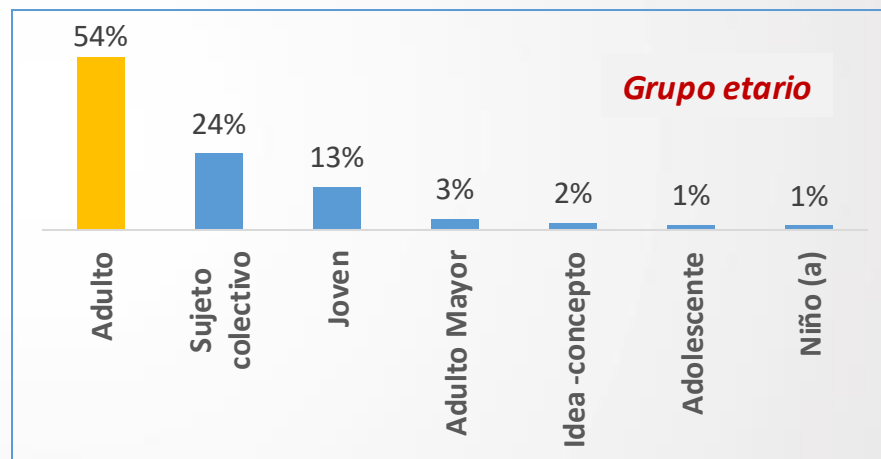
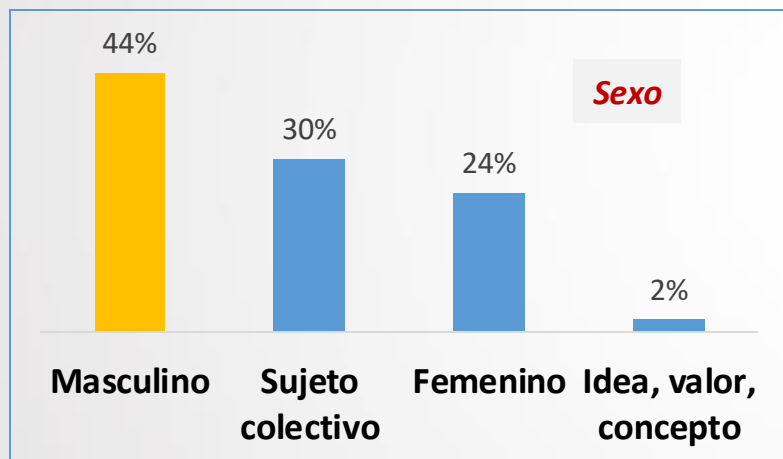
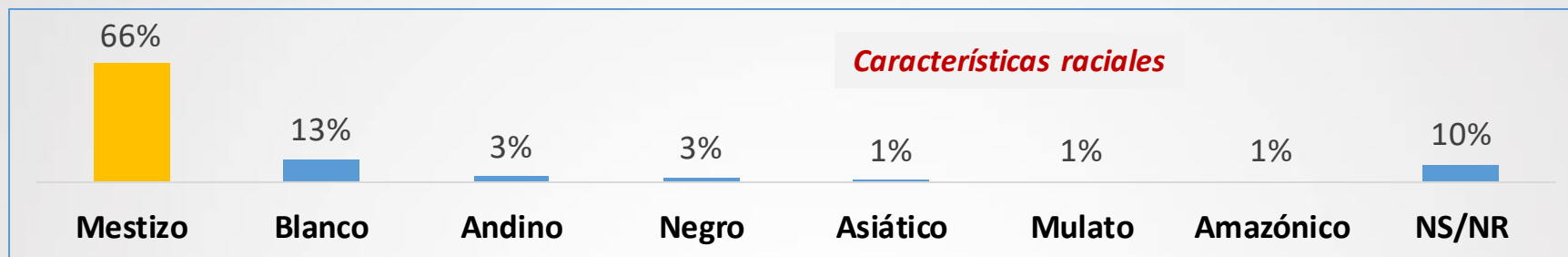
(Ministerio de Cultura 2017)

¿Cuál es el contenido de la noticia que aparece en los medios?



Base: 667

Características del actor principal

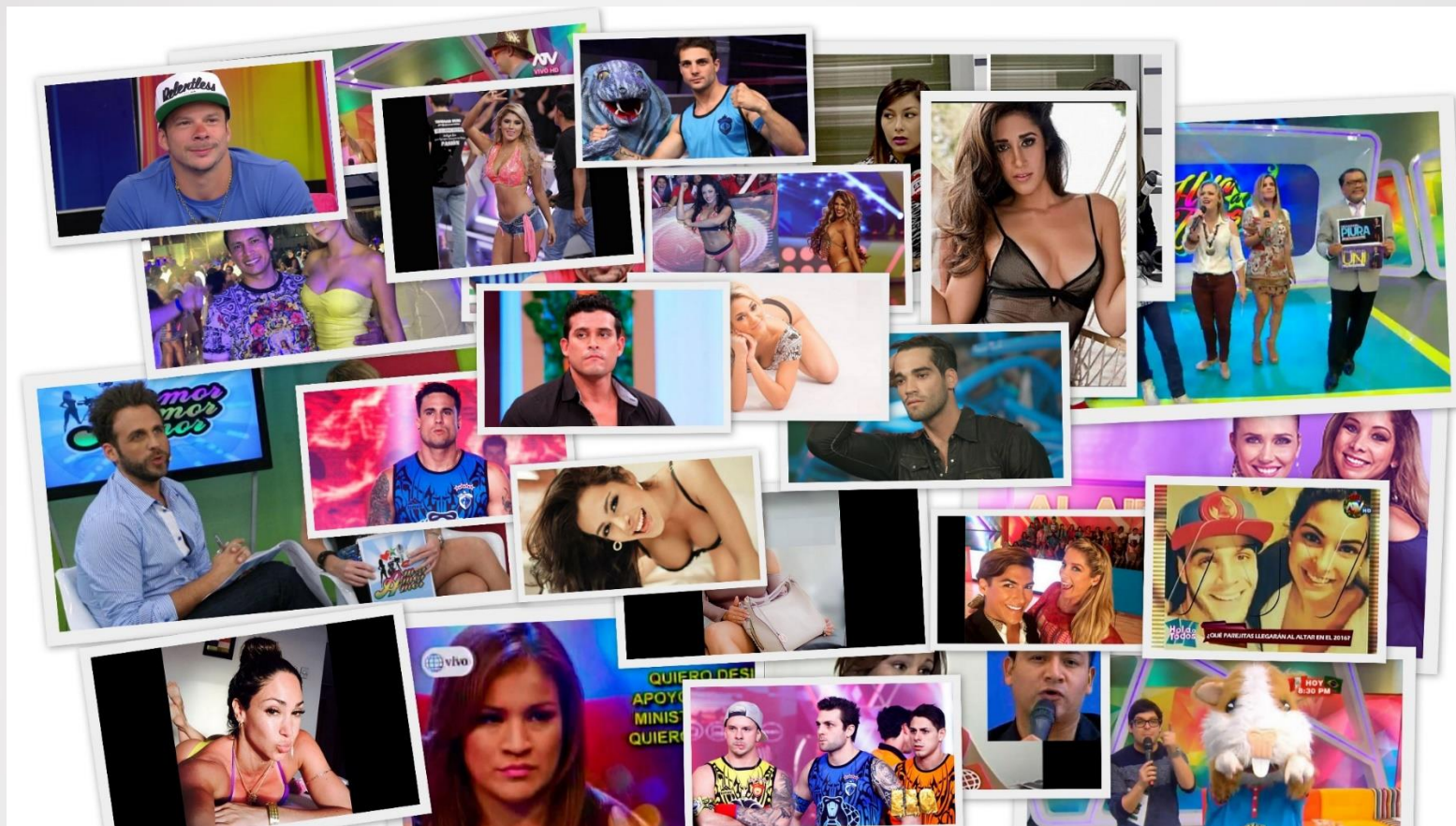


Base: 667

Características étnicas raciales asociadas a temáticas

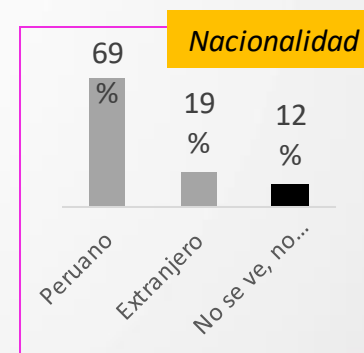
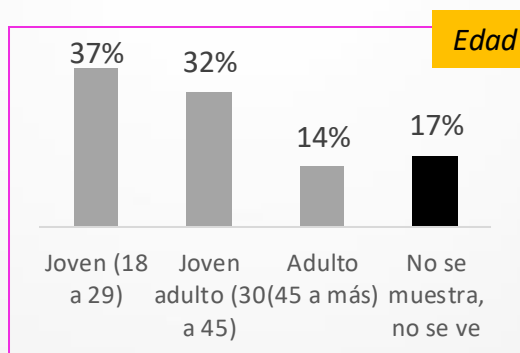
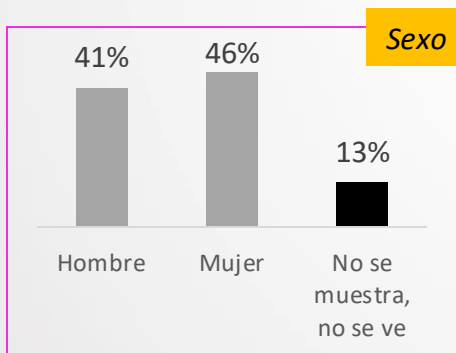
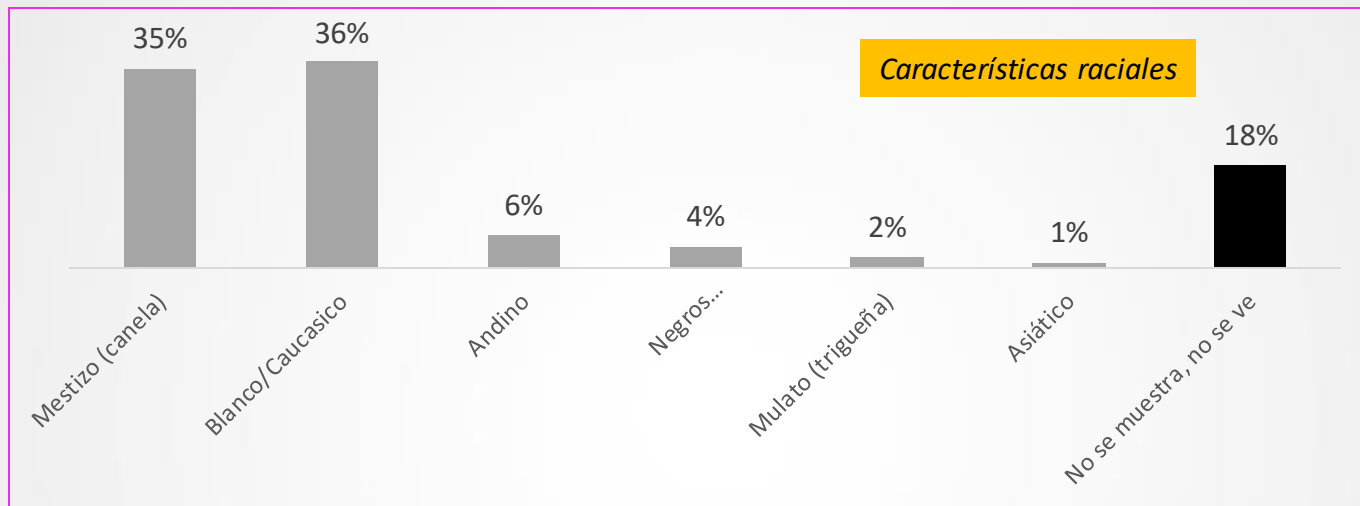
Tipo noticia	Blanco		Caucásico	
Espectáculo/ farándula	17	30.9	11	32.4
Política	10	18.2	13	38.2

Tipo noticia	Mestizo	
Policial/ delincuencial/judicial	197	44.8
Accidentes	75	17.0



LOS DE LA FÁRANDULA: ANÁLISIS DE LOS PERSONAJES

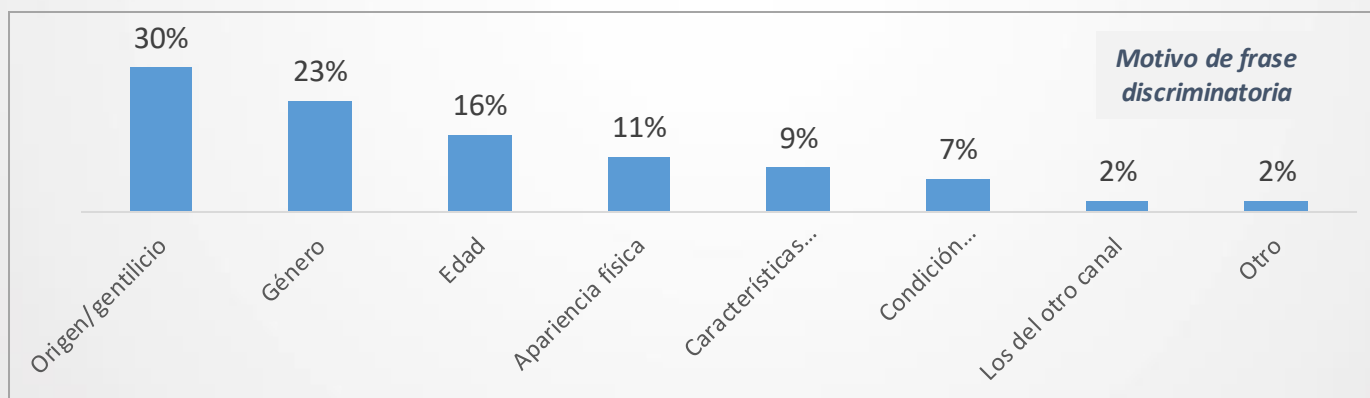
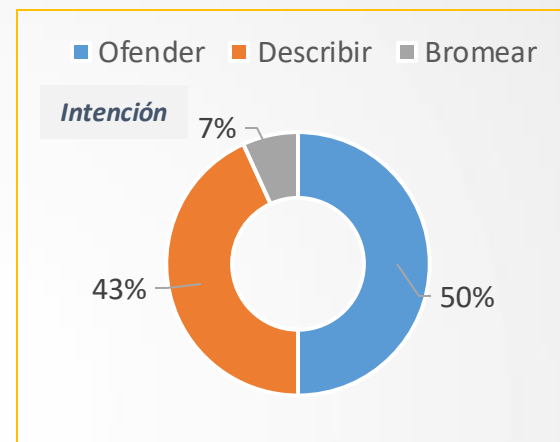
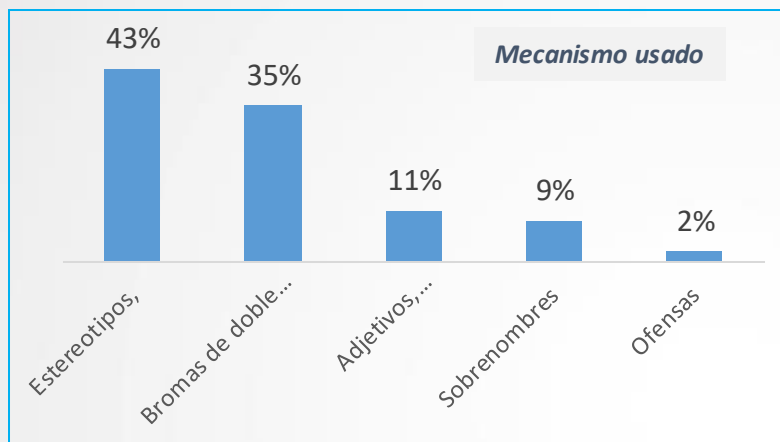
CARACTERÍSTICAS RACIALES DE LOS EMISORES



Base: 107

(Ministerio de Cultura 2017)

MOTIVOS Y MECANISMOS DE DISCRIMINACIÓN



Base: 44 frases

(Ministerio de Cultura 2017)

FRASES DISCRIMINATORIAS

Los injertos de Carabayllo / Banda los verdes del valle	La blanca de Chucuito	"Devuélveme mi plata, cholo"	Ese el animal que le dije que por favor retire su auto..... imbécil, maricón vas ver
Los monos de "quequepampa" en Huaral	Nicolla Porcella: Todos pensaban que yo venía de una casa inmensa con piscina de la molina. Eso es mentira yo vengo del Rímac, de Lince	Así es como uno tiene que viajar en este país de mierda, con tanto indio miserable que ni se baña, cochinos de mierda	A ver machito...oye estúpido
¿Qué cosa tienes con mi mama, Yunguyana?	A esta mujer se le conoce como la negrita en la zona		Ese el animal que le dije que por favor retire su auto... imbécil, maricón vas ver
Capturan a los "raqueteros del cono norte"	La foquita Farfán (al referirse al jugador)	El loco vargas / La pulga Ruiz Díaz	Calla maricón de...

Discriminación étnico-racial se asocia con género, lugar de origen o de residencia, condición u origen social, etc.

FRASES DISCRIMINATORIAS

“Su novio es del extranjero por lo tanto tiene un montón de plata”

“No me gustan los rubiciecitos de ojos claros”

¿Cuál es el problema del peruano para ti? En principio el machismo y en segundo que de repente a mi no me gusta físicamente .

¿Te gustan los peruanos?
“Me encanta la sazón que los extranjeros no tienen”

“A mi no me gustan los peruanos yo tengo algo que el extranjero me llama”

¿Cómo pudo estar con la chola de Soifer?

¿Qué le ha visto a Raimon Manco? Pregunta a Fiorella Alzamora.

“La blanca de Chucuito desde que conoció a la mamá del Loco [en referencia a Juan Carlos Vargas el futbolista], lo cierto es que a Melissa solo lo vimos en la foto. La perdimos de nuestro radar. La chalaca, la ex de la foca, brillaba por su ausencia”.

ESTUDIO CUANTITATIVO

CONSUMO TELEVISIVO Y RADIAL 2017



Ficha Técnica:

Estudio realizado por Lima Consulting a pedido del CONCORTV.

Periodo de campo: Lima (de octubre a diciembre de 2017), Provincia (noviembre y diciembre de 2017).

Universo: hombres y mujeres de 18 años a más, de los niveles socioeconómicos A, B, C, D y E, de ambos sexos, residentes en las 20 ciudades investigadas.

La muestra investigada a nivel nacional fue de 9.714 personas (1.216 en Lima y Callao y aproximadamente 447 en cada una de las 19 ciudades restantes).

Presencia de contenidos inadecuados



75%

Violencia

13%

63%

Palabras Groseras

13%

54%

Discriminación

17%

33%

Escenas de sexo o desnudos

13%

27%

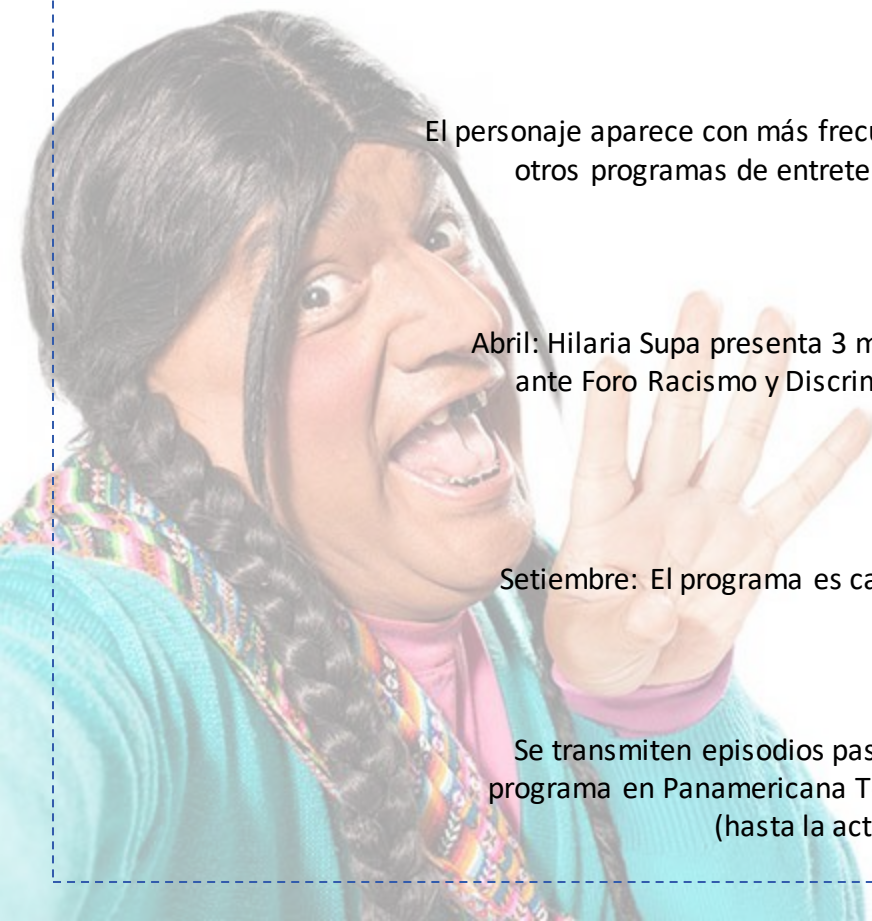
Contenido para adultos en
Horario Familiar

8%

AUTORREGULACIÓN



Casos de discriminación étnico-racial en la televisión peruana



Ley de Radio Y Televisión

Código de ética

Horario de
Protección Familiar
(6:00 a 22:00)

30%
Programación
Nacional

CO - REGULACIÓN

- Ante el propio medio
- Solución inmediata (15 días), sin costo, eficaz
- Prueba recae en el titular (Latina, América TV, etc.)



BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

Desde la Sociedad Civil:

El Observatorio Afroperuano (Perú 2008 - Actualidad)

- Organizador: Centro de Estudios y Promoción Afroperuano – LUNDU.
- Objetivo: Monitorear la presencia de la población afroperuana en los medios de comunicación.
- Características: Se elabora un informe mensual, una bitácora de prensa y soporte fotográfico como insumo para informes finales. La plataforma permite la recepción de denuncias.



BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

Desde el Estado:

Campaña “Alerta contra el racismo” (Perú 2013 - Actualidad)

- Organizador: Ministerio de Cultura del Perú.
- Objetivo: Informar y generar información para incidir en políticas públicas.
- Características: La campaña se centra principalmente en una plataforma de información e interacción con la ciudadanía para enfrentar la discriminación étnico-racial en el Perú. Esta herramienta permite reportar casos de discriminación. Se hace uso de spots (videos) difundidos en redes sociales.



BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

Desde los Medios:

Programa de noticias “Ñuqanchik” (Perú)

- Organizador: TV Perú.
- Objetivo: Revalorar la diversidad cultural y reducir la discriminación étnica en el acceso a la información.
- Características: El programa es el primer noticiero de la televisión peruana transmitido enteramente en quechua. Además, será emitido también por la señal de Radio del Estado (Radio Nacional).



BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

Más programas en **lenguas originarias** en los medios:

Programas en Idiomas Originarios			
Canal	Programa	Género	Idioma
TV Perú	Jiwasanaka (Nosotros)	Noticiario	Aimara
TV Perú	Ñuqanchik (Nosotros)	Noticiario	Quechua
Nacional FM	Jilatakuna Entre Hermanos	Entretenimiento	Aimara y <u>Quechua</u>
Nacional FM	Ashi Añane, (Nuestra Voz)	Magazine cultura	Lengua Asháninka
Justicia TV	Judicial Willakuyta	Noticiario	Quechua

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

- Reflejar la diversidad social y cultural de nuestro país.
- Articular los **códigos de ética**, calidad periodística con proyecto de comunicación y democracia en el país.
- Los medios deben **conocer al público más allá del rating** desde su rol de ciudadano.



REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

- **Comprometer al estado** para el cumplimiento de la ley y la empresa privada para el auspicio de programas realmente inclusivos.
- Impulsar otros mecanismos como defensor del oyente y televidente como un compromiso real.
- Renovar o modernizar las políticas de comunicación de radiodifusión y vigilar su cumplimiento como parte de un ejercicio ciudadano.
- Iniciar un movimiento ético desde una responsabilidad ética que vaya más allá de la ley.



“La acción silenciosa de la discriminación hace de ella una práctica que se encuentra presente en toda la sociedad y, por eso mismo, resulta más difícil de erradicar. Se expresa a través de un conjunto de valores y creencias que atribuye predicados negativos y forma parte del universo de nuestras creencias más profundas y arraigadas.”

Beatriz Merino



Síguenos



/concortv



@concortv

www.concortv.gob.pe

concortv@concortv.gob.pe